



CÁMARA DE DIPUTADOS
19 OCT 2021
11:24
45466

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios para gestionar el bacheo de los cuatro accesos en el cruce de la Ruta Provincial N° 18 con la A-012, en jurisdicción del Departamento Rosario.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta Nacional A012 se encuentra en el sudeste de nuestra provincia y tiene un trazado semicircular con centro en la ciudad de Rosario. Se la conoce popularmente como *Segunda avenida de circunvalación de Rosario*, ya que bordea la zona metropolitana del Gran Rosario; la *Primera Circunvalación de Rosario* es la Ruta Nacional A008, que bordea solamente el casco urbano principal de la ciudad.

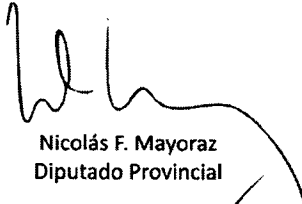
Se extiende desde la intersección con la Ruta Nacional nº 11 en la ciudad de San Lorenzo, al norte, hasta el empalme con la Ruta Nacional Nº 9 en la ciudad de Pueblo Esther, totalizando un recorrido de 67 kilómetros.

Se trata de una vía donde fluye fundamentalmente el tránsito pesado con dirección hacia las zonas de puertos de la provincia. La producción principalmente agrícola de la región pasa por la misma.

Cruza todas las rutas provinciales y nacionales que confluyen en el área Rosario, en muchos casos de trata de cruces a nivel circunstancia que, a los fines de evitar pérdidas humanas o materiales, amerita contar con una buena iluminación, desmalezamiento, bacheo y estabilizado de banquetas.

Es precisamente en el cruce a nivel con la Ruta Provincial Nº 18 que los accesos resultan muy difíciles de transitar debido a la gran cantidad de baches que presenta, situación que conspira contra la seguridad vial. Se trata de los dos accesos desde la RP 18 y de los dos accesos desde la A-012.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial